



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas



Ciudad de México, 01 de diciembre de 2025

Oficio núm. 514.1.1999/2025

Folio: DGUTYP-2025-007880

MTRO. DAVID GUILLERMO PINTOR HERNÁNDEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS

P R E S E N T E

Me refiero a su atento oficio número **RE UTG 251/2025** de fecha **20 de noviembre del año en curso**, recibido mediante el **Tablero de información para Universidades Tecnológicas y Politécnicas** con el número de folio **DGUTYP-2025-007880**, mediante el cual remite la propuesta de perfiles, para la ocupación de la Dirección de Administración y Finanzas y Abogado General de la Universidad Tecnológica de Guaymas por parte de los **CC. Juan Alberto López García y Oliver Flores Bareño**.

Al respecto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 8 fracción XX, y 49 fracción XIV de la Ley General de Educación Superior, se informa que:

- 1) Las **cédulas de evaluación de puestos aprobadas por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización son fundamentales para la definición de los analíticos presupuestales** que se actualizaron en cada ejercicio fiscal. En este sentido se procederá a emitir opinión considerando los rubros de nivel de escolaridad, experiencia laboral y destrezas y habilidades de la Cédula de Valuación vigente correspondientes a cada nivel de responsabilidad.
- 2) La información proporcionada consistió en copia simple de la síntesis curricular, por lo que la presente valoración se realizó sin tener acceso a las documentales originales para cotejo que respalden la experiencia profesional y académica, por lo que será responsabilidad de la candidata y de la Universidad la veracidad de esta.
- 3) ***Es importante señalar que las relaciones laborales se establecen únicamente entre la Universidad (Órgano Descentralizado del Gobierno del Estado) y sus trabajadores, por lo que la presente opinión no es vinculatoria a la relación laboral que en su caso se establezca. Por lo que esta autoridad educativa bajo ninguna circunstancia deberá considerarse como patrón sustituto.***



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Universidad No. 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 08330, Ciudad de México.
Tel: (55) 3600 1600 Ext. 67044 www.gob.mx/sep



PUESTO: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PROPUESTA: JUAN ALBERTO LÓPEZ GARCÍA

CONOCIMIENTOS Y APTITUDES DE ACUERDO CON LA CÉDULA DE VALUACIÓN DE PUESTO "SEP"	OPINIÓN DGUTYP DE ACUERDO CON LAS DOCUMENTALES PRESENTADAS
NIVEL DE ESCOLARIDAD TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL CON EFECTOS DE PATENTE QUE ACREDITE UNA CARRERA PROFESIONAL A NIVEL LICENCIATURA Y DE ESPECIALIDAD EN ÁREAS RELACIONADAS CON LOS SECTORES EDUCATIVO, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS.	Se localizó en el Registro Nacional de Profesionistas la cédula profesional número 4846204 de la Licenciatura en Contaduría Pública .
EXPERIENCIA MAS DE 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN LABOR DIRECTIVO EN ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. DOS AÑOS DE PRÁCTICA DOCENTE FRENTE A GRUPO EN INSTITUCIONES DEL TIPO SUPERIOR.	Refiere experiencia profesional en puestos equivalentes al nivel de responsabilidad del puesto que se propone en la misma Universidad. Refiere experiencia profesional docente frente a grupo en instituciones de educación superior.
DESTREZA Y HABILIDAD DESTREZA EN EL MANEJO DE COMPUTADORAS PERSONALES Y DOMINIO DE PAQUETES COMPUTACIONALES, PROCESADORES DE PALABRAS Y DE MAQUINAS DE ESCRIBIR. HABILIDAD EN LA APLICACION DE TECNICAS DE ARCHIVONOMIA. FACILIDAD PARA LAS RELACIONES HUMANAS. HABILIDADES GERENCIALES DE LIDERAZGO, NEGOCIACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO CAPACIDAD PARA LA TOMA DE DECISIONES. CAPACIDAD PARA MOTIVAR, DIRIGIR Y CONTROLAR AL PERSONAL. CAPACIDAD DE ANALISIS E INTERPRETACIÓN. FACILIDAD DE EXPRESION ORAL Y ESCRITA.	Se infiere de las actividades referidas y formación continua.

Opinión: De acuerdo con la información proporcionada por el candidato, el mismo refiere experiencia profesional laboral en puestos equivalentes al nivel de responsabilidad del puesto que se propone en la misma Universidad y refiere experiencia docente frente a grupo en instituciones de educación superior; no obstante, el mismo **no posee con la cédula de grado** requerida en la cédula de valuación de puesto emitida por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Educación Pública.





Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas



PUESTO: ABOGADO GENERAL
PROPUESTA: OLIVER FLORES BAREÑO

CONOCIMIENTOS Y APTITUDES DE ACUERDO CON LA CÉDULA DE VALUACIÓN DE PUESTO "SEP"	OPINIÓN DGUTYP DE ACUERDO CON LAS DOCUMENTALES PRESENTADAS
NIVEL DE ESCOLARIDAD • TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL CON EFECTO DE PATENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO, PREFERENTEMENTE CON ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CONSTITUCIONAL, PROCESAL O LABORAL.	Se localizó en el Registro Nacional de Profesionistas la cédula profesional número 13775917 de la Licenciatura en Derecho .
EXPERIENCIA • MAS DE CINCO AÑOS EN PUESTOS DE ALTA RESPONSABILIDAD, EN ÁREAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO, LABORAL O FISCAL.	Refiere experiencia profesional en puestos equivalentes al nivel de responsabilidad del puesto que se propone en la misma Universidad.
DESTREZA Y HABILIDAD • DINAMISMO Y CONOCIMIENTO PLENO EN MATERIA DE DERECHO CONSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO, FISCAL Y LABORAL. • DESTREZA EN EL MANEJO DE COMPUTADORAS PERSONALES Y DOMINIO DE PAQUETES COMPUTACIONALES, PROCESADORES DE PALABRAS Y DE MAQUINAS DE ESCRIBIR. • HABILIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE ARCHIVONOMÍA, Y MANEJO DE DATOS PERSONALES. • HABILIDADES GERENCIALES DE LIDERAZGO, NEGOCIACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO. • CAPACIDAD PARA LA TOMA DE DECISIONES. • PLENO CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA EDUCATIVA Y EJERCICIO PROFESIONAL, ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, ARCHIVO Y DE CULTURA DE LA PAZ. • CAPACIDAD DE ANALISIS E INTERPRETACIÓN. • FACILIDAD DE EXPRESION ORAL Y ESCRITA	Se infiere de las actividades referidas y formación continua.

Opinión: De acuerdo con la información proporcionada por el candidato, el mismo posee título y cédula profesional con efectos de patente de la Licenciatura en Derecho y refiere experiencia profesional laboral en puestos equivalentes al nivel de responsabilidad del puesto que se propone en la misma Universidad.

Sin otro particular, le envío un cordial y atento saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



2023
Año de
**La Mujer
Indígena**

MTA. MARLENE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ

Universidad No. 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 08330, Ciudad de México.
Tel: (55) 3600 1600 Ext. 67044 www.gob.mx/sep